FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA

CONEXIÓN TERRITORIAL SOCIAL S.A.S NIT 901457340-1

ONEXIÓN TERRITORIAL

CR 79 19A 37 TO 3 AP 501, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., Tel: 3132919766 conexionterritorialsocial@gmail.com;

No. FE25 Responsable de IVA

SEÑOR(ES) ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR RED SUMMAFECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA) DIRECCIÓN CLL 87 20 63, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C. 25/01/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO** TELÉFONO 3004630735 NIT 901417108-6 25/01/2024

1 (CONTRATO No. CCP-PV-2023-018. QUINTO PAGO: Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a la ejecución del proyecto de inversión denominado FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN CARTOGRÁFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA - DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, aprobado mediante código BPIN 2022761090121, según las especificaciones técnicas descritas en el Documento Técnico elaborado por el DISTRITO DE BUENAVENTURA y la MGA del proyecto, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.)	ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
	1	PAGO: Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a la ejecución del proyecto de inversión denominado FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN CARTOGRÁFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA - DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, aprobado mediante código BPIN 2022761090121, según las especificaciones técnicas descritas en el Documento Técnico elaborado por el DISTRITO DE BUENAVENTURA y la MGA del proyecto, los cuales hacen parte		\$34,572,920	1		\$34,572,920

Cuarenta y un millones ciento cuarenta y un mil setecientos setenta y cinco pesos

影回 Moneda: COP

Generado: 2024-01-25 01:32:32-05:00 Validación DIAN: 2024-01-25 01:33:34-05:00

Tipo de factura: Factura de venta

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado

Medio de pago: Transferencia débito

CUFE: 4be25428ef075e4a69ef6ecf005dd4e2c16e4e1936e442886e54e4d2a173e21524acfa70d30e5123160a87a834032c2d

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal \$34,572,920 IVA (19.00%) \$6,568,855 Total \$41,141,775

Total de lineas: 1

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA **ELABORADO POR**